



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 404 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Los debates y tensiones del arte siglo XX y XXI”, (FHyCS- MEyS - 31101/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Irina Svoboda y la Prof. y Esp. Silvia Araújo, docente del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados al Instituto Superior de Formación Docente Artística N°806 y al Instituto Superior de Formación Docente N° 807.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Reflexionar sobre las diferentes problemáticas y cambios operados en el arte contemporáneo; construir criterios para identificar las diferentes problemáticas del sistema de arte actual; promover la realización de cruces entre la Literatura y las Artes Visuales; favorecer el intercambio entre los distintos equipos de cátedra para la construcción de espacios interdisciplinarios de debate y análisis del campo de lo social; propiciar la crítica a los supuestos epistemológicos que sustentan los distintos enfoques teóricos estudiados en las cátedras participantes; generar condiciones didácticas para la toma de la palabra y la argumentación en el ámbito público; contribuir a la divulgación y transferencia de conocimientos socialmente significativos entre los diversos actores del ámbito comunitario en el que se sitúa la Universidad.

Que se desarrollará el 5 de diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a alumnos de los espacios: Estéticas Contemporáneas del Profesorado Universitario en Letras y el Profesorado Universitario en Letras para Educación Secundaria, y de la cátedra El arte y el hombre de la Licenciatura en Letras - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, alumnos del espacio Teoría y Crítica Literaria del Profesorado y Licenciatura en Letras de la UNPSJB (Sede Comodoro Rivadavia), alumnos del espacio Teoría y Crítica Literaria del Profesorado en Educación Secundaria en Lengua y Literatura del ISFD 807, alumnos del Profesorado de Artes Visuales del ISFDA 806, estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB - Sede Comodoro Rivadavia), artistas locales y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Los debates y tensiones del arte siglo XX y XXI”, presentado y dirigido por la Lic. Irina Svoboda y la Prof. y Esp. Silvia Araújo, a realizarse el 5 de diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Encomendar a la Lic. Irina Svoboda y la Prof. y Esp. Silvia Araújo, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Dr. Pablo Daniel Blanco, Secretario de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones